

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Tamarugal



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Tamarugal¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Isabel Andrea Osorio Rivera, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Tamarugal	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad promoviendo un enfoque de género dentro del territorio.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se realizó un diagnóstico integral en todos los establecimientos del territorio, levantando información de las comunidades escolares con foco en resultados de aprendizaje, asistencia, trayectorias educativas, clima de aula y brechas por nivel, curso y género. El levantamiento consideró reuniones de trabajo con equipos directivos y UTP, entrevistas con docentes, estudiantes y apoderados, revisión de evaluaciones internas y antecedentes en plataformas institucionales, además de la elaboración de fichas por establecimiento y una matriz de brechas. Este diagnóstico permitió priorizar necesidades pedagógicas y definir focos de mejora para el monitoreo sistemático	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

de los aprendizajes durante el año.	
-------------------------------------	--

ACCIÓN 2

Se implementó y consolidó un sistema de monitoreo pedagógico, mediante un reporte de seguimiento que integra el diagnóstico levantado. Asimismo, orientado a la toma de decisiones oportunas y al ajuste de las estrategias educativas.

ACCIÓN 3

Se ejecutaron acciones de mejora de las estrategias educativas priorizadas por diagnóstico, ajustes de planificación y metodologías, y fortalecimiento de capacidades docentes. Se promovió la implementación de estrategias de apoyo focalizado para estudiantes, resguardando pertinencia territorial y enfoque de género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones se fundamentan en el Objetivo Estratégico, orientado a fortalecer una gestión pedagógica basada en evidencia para mejorar los aprendizajes. En este contexto, la Acción se justifica porque el diagnóstico integral aplicado a todos los establecimientos del territorio permitió construir una línea base por comunidad escolar, identificando con precisión el estado de los aprendizajes, la asistencia, las trayectorias educativas, el clima de aula y las brechas existentes por nivel, curso y género. Este levantamiento, desarrollado mediante trabajo directo con equipos directivos y UTP, revisión de evaluaciones internas y análisis de antecedentes institucionales, generó fichas por establecimiento y una matriz de brechas que facilitan la comparabilidad, la priorización y la focalización de apoyos. Contar con esta información sistematizada evita decisiones generales y permite definir focos de mejora pertinentes a la realidad de cada comunidad educativa, resguardando la equidad y la pertinencia territorial. Asimismo, el diagnóstico fortalece la toma de decisiones oportunas, al entregar insumos claros para orientar el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, asegurando que las intervenciones posteriores se basen en necesidades reales y validadas con los establecimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, bajo un enfoque de género para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Se realizó el levantamiento y consolidación de la totalidad de las fichas de infraestructura de los establecimientos educativos del territorio, sistematizando información sobre estado de conservación, seguridad, habitabilidad, servicios básicos y accesibilidad. Este diagnóstico permitió contar con una línea base territorial comparable y detectar brechas entre los establecimientos educativos.



ACCIÓN 2

Se creó un repositorio consolidado con los datos de las fichas de diagnóstico de infraestructura de todos los establecimientos del territorio, organizando y estandarizando la información para su consulta y análisis. Este repositorio permitió sistematizar la lectura de sus datos para analizar las brechas críticas identificadas, entregando una base técnica para orientar las decisiones de inversión y mantenimiento. Como resultado, se formularon dos proyectos de infraestructura con antecedentes y justificación técnica, orientados a resolver brechas relevantes de la ruralidad y mejorar las condiciones de funcionamiento de dichos establecimientos.

ACCIÓN 3

Se estructuró un plan de trabajo para la gestión de la inversión y el mantenimiento, considerando la priorización definida y la identificación de fuentes de financiamiento posibles, junto con un esquema de seguimiento de avances. Este proceso permitió ordenar la programación de intervenciones, dar trazabilidad a los requerimientos levantados y fortalecer la toma de decisiones para asegurar condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y recursos educativos en el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas se estructuraron a partir de un enfoque metodológico orientado a fortalecer la planificación y gestión de la inversión pública en infraestructura educacional del territorio, mediante la generación de información técnica estandarizada y verificable. En una primera etapa, se ejecutó el levantamiento y consolidación de la totalidad de las fichas de diagnóstico de infraestructura de los establecimientos, sistematizando antecedentes relativos a conservación, seguridad, habitabilidad, servicios básicos y accesibilidad. Este proceso permitió disponer de una línea base territorial comparable, identificar brechas objetivas entre recintos y establecer parámetros comunes para evaluar su criticidad, calidad y urgencia de intervención.

Posteriormente, la creación de un repositorio consolidado de datos permitió organizar y estandarizar la información levantada, facilitando su consulta, trazabilidad y análisis. Esta herramienta técnica transformó el diagnóstico en un insumo operativo para la toma de decisiones, orientando la priorización de iniciativas de inversión pública y mantenimiento en función de evidencia. Como resultado directo de este proceso, se formularon dos proyectos de infraestructura con respaldo técnico y justificación fundada, orientados a resolver brechas relevantes del territorio y mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos.

En una tercera etapa, se estructuró un esquema de gestión que integra programación, seguimiento y proyección de fuentes de financiamiento, fortaleciendo la coordinación institucional y la capacidad de implementar intervenciones oportunas. Este conjunto de acciones constituye un avance sustantivo hacia la instalación de un sistema de gestión de mantenimiento y proyectos de infraestructura, cuyos insumos técnicos servirán de base para el futuro Plan Maestro de Infraestructura, instrumento estratégico que orientará la inversión pública educacional en el territorio del Tamarugal. De manera complementaria, el proceso consideró instancias de levantamiento participativo con comunidades educativas, cuyo aporte permitió enriquecer la calidad del diagnóstico y asegurar pertinencia territorial en la definición de prioridades, reforzando la coherencia entre planificación técnica y necesidades reales del territorio.

